

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**35410** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-0190/2025 [(INTEGRA-AYE) ZA], con destino a riego, en el término municipal de Benegiles (Zamora).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D.<sup>a</sup> María Antonia del Valle Andrés (\*\*3812\*\*) y D. Salvador Villar Miguel (\*\*3192\*\*) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Benegiles (Zamora), por un volumen máximo anual de 75 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 1 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,005 l/s, con destino a riego, la Comisaria por delegación de la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero (Res. 06.11.2019, BOE 20.11.2019), en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 25 de septiembre de 2025, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D.<sup>a</sup> María Antonia del Valle Andrés (\*\*3812\*\*) y D. Salvador Villar Miguel (\*\*3192\*\*).

Tipo de uso: Riego de 0,078 ha de huerto y frutales.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 75.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 10.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,005.

Procedencia de las aguas: Río Valderaduey (masa de agua superficial 30400127- Río Valderaduey 5).

Plazo por el que se otorga: 30 años desde al día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 26 de septiembre de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250044430-1